

UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN

Estudio de casos: el movimiento mapuche

Lic. Zulema Semorile

Departamento de Geografía

Universidad Nac. del Comahue

Neuquén (8300) - Argentina

El marco teórico

El enfoque de los nuevos movimientos sociales brinda una perspectiva clave para el análisis de los conflictos que día a día se multiplican en las sociedades complejas, porque permite vincular el nivel teórico con los datos empíricos sobre los actores que los protagonizan y sus organizaciones. Los actores “producen” la acción colectiva, definiéndose a sí mismos y sus relaciones con el ambiente (otros actores, recursos disponibles, oportunidades y obstáculos). Estos movimientos sociales deben ser interpretados como prácticas centradas en la construcción de identidades colectivas y de reconocimiento de espacios de relaciones sociales y no solamente en clave política, es decir una lucha por el poder. Lo que se enfatiza es la emergencia de algo en formación: nuevos actores, identidades, formas de acción y contenidos. Constituyen acciones colectivas con alta participación de base, que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo van elaborando sus demandas, encuentran formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo. Ello implica una amenaza al orden social vigente y un germen de una organización social alternativa. Melucci (1996) define los movimientos sociales de las sociedades complejas como redes sumergidas de grupos, puntos de encuentro y circuitos de solidaridad, que difieren profundamente de la imagen de un actor políticamente organizado. Se trata de movimientos con una estructura segmentada, reticular y multifacética, durante el cual ellos se tornan explícitos solamente durante los períodos transitorios de movilización colectiva sobre problemas que constituyen redes latentes superficiales, posteriormente, tienden a sumergirse nuevamente en la trama de la vida cotidiana. Argumenta que aumenta la solidaridad y la producción simbólica de lo cotidiano.

La red técnica material y la virtual, tornan a la realidad social como un proceso de acción, siendo portadores de nuevas configuraciones históricas y espaciales, creando orden y desorden en el territorio, ya que estas integran y desintegran, destruyen los vínculos espaciales y crean otros. Las nuevas tecnologías de información (Internet, Fax, E-Mail, T.V. Radios, etc.), han permitido a los movimientos sociales engendrar redes que redimensionan sus territorios de influencia y de acción y se comunican en tiempo real; apareciendo una continua reterritorialización de los procesos de acción colectiva (M. Santos, 1996).

Castells (1998) señala acertadamente “La globalización y la informacionalización, instituidas por las redes de riqueza, tecnología y poder, están transformando nuestro mundo. Están ampliando nuestra capacidad productiva, nuestra creatividad cultural y nuestro potencial de comunicación. Al mismo tiempo, están privando de sus derechos ciudadanos a las sociedades. Como las instituciones del

estado y las organizaciones de la sociedad civil se basan en la cultura, la historia y la geografía, la aceleración repentina del tiempo histórico y la abstracción del poder en una red de ordenadores están desintegrando los mecanismos de control social y representación política existentes. Con la excepción de una pequeña elite de *globopolitas* (mitad seres, mitad flujos), en todo el mundo las personas sufren una pérdida de control sobre sus vidas, sus entornos, sus puestos de trabajo, sus economías, sus gobiernos, sus países y, en definitiva, sobre el destino de la tierra. Así entonces, las acciones colectivas resisten frente a la dominación, las movilizaciones reaccionan contra la impotencia, desafiando la lógica imbuida en el nuevo orden global...” De la misma forma, también desafían el desorden ecológico, el riesgo del ecosuicidio, producido por el desarrollo incontrolado y por las de fuerzas tecnológicas sin precedentes, sin comprobar si son sostenibles social y medioambientalmente. Antes de entrar en el núcleo del tema, permítaseme introducir tres breves comentarios metodológicos, necesarios para comprender el análisis que se va a presentar. En primer término, *los movimientos sociales* han de interpretarse en sus propios términos: es decir, *son lo que dicen ser*. Sus prácticas (y sobre todo sus prácticas discursivas) son su autodefinición. Una operación de investigación diferente y necesaria es establecer la relación entre los movimientos, según los definen su práctica, sus valores y sus discursos, y los procesos sociales a los que parecen estar asociados: por ejemplo, la globalización, la informacionalización, la crisis de la democracia representativa y el dominio de la política simbólica en el espacio de los medios de comunicación.(Castells: 1998) Trataré de realizar ambas operaciones: la caracterización del movimiento, atendiendo a su propia dinámica específica, y su interacción con los procesos más amplios que provocan su existencia y resultan modificados por la misma. Al presentar y analizar el movimiento mapuche, seguiré muy de cerca sus propias *palabras*, no sólo las ideas, según se recogen en los documentos sobre los que he trabajado. En segundo lugar, los movimientos sociales son síntomas de nuestras sociedades y todos chocan con las estructuras sociales, con intensidades variables y resultados, constituyen signos significativos de nuevos conflictos sociales y embriones de resistencia social y, en algunos casos, de cambio social. Por último, para poner cierto orden en la descripción seguiré la clasificación de Alain Touraine, que define un movimiento social mediante tres principios: la *identidad* del movimiento, el *adversario* del movimiento y la *visión* o modelo social del movimiento (objetivo social para Castell). La identidad hace referencia a lo que es el movimiento, de quien se habla. El adversario es el principal enemigo según lo declaran los integrantes del movimiento. el objetivo social hace referencia a la visión que quiere conseguir el movimiento en la historia.

El caso que nos ocupa: Reivindicación mapuche

Los movimientos contemporáneos han pasado de la secuencia a la coexistencia. Fragmentos de experiencia, de historia pasada, de memoria coexisten dentro del mismo fenómeno empírico y se convierten en elementos activadores de la acción colectiva. Las huellas del pasado que persisten en los fenómenos contemporáneos no son simples legados históricos ni vestigios sobre los que se construyen nuevos desarrollos sino que contribuyen a configurar nuevas pautas de acción colectiva donde coexisten o se combinan los elementos históricos y culturales. Por ejemplo, en el llamado “movimiento mapuche” encontramos formas

tradicionales de resistencia al impacto de la modernización mezcladas con su filosofía de vida que extrae su energía del Wall Mapu (territorio), de la Naturaleza, la demanda de un código ético que regule relaciones del hombre con ella y demandas políticas para que se articulen los mecanismos de control democrático sobre la política energética. Todos esos elementos se funden, tal vez temporalmente, en ese actor protagonista de 1ª movilización que llamamos “movimiento”. Cuando se separan esos dos niveles, como sucede en las sociedades contemporáneas, los movimientos pierden su carácter de personajes comprometidos en una dura confrontación con el Estado para conseguir los derechos de ciudadanos. En lugar de ello, surgen en “áreas”, en redes sociales donde se negocia y configura una identidad colectiva. Las áreas de movimiento son: a) un campo en el cual se estructura mediante la negociación una identidad colectiva, en la cual orientaciones y vínculos de la acción son definidos y redefinidos dentro de unas redes de solidaridad que muestran la relación entre las personas y su vida cotidiana; b) un terreno donde la identidad se recompone y unifica: redes sociales que confieren cierta continuidad y estabilidad a las identidades de individuos y grupos en sistemas donde éstas se hallan en un proceso de constante fragmentación o desestructuración. De este modo, el movimiento proporciona a individuos y grupos un punto de referencia para reconstruir identidades entre distintas afiliaciones, distintos roles y tiempos de la experiencia social. Para los mapuche, la memoria profunda de subordinación – dependencia humillación- y de hallarse insertos en un sector diferente al de la cultura dominante hace de las luchas por la emancipación una parte importante, de la acción del movimiento, tal vez sea la más significativa cuantitativamente. Sin embargo, la acción colectiva de los mapuche se estructura no sólo alrededor de la igualdad de los derechos, sino también respecto al derecho a la diferencia. La lucha contra la discriminación para la participación de los mapuche en el mercado económico y político está imbricada en la lucha por la diferencia, pero es distinta de ella. Ser reconocidos como distintos es quizá uno de los derechos fundamentales que ellos esgrimen. Ser reconocidos como pueblo originario significa afirmar una mirada distinta sobre la realidad, una experiencia vivida en un cuerpo y cultura diferente, un modo especial de ponerse en relación con el otro y con el mundo. Su reclamo incluye además la autonomía en las decisiones de sus comunidades. En sociedades que desarrollan fuertes presiones hacia la conformidad, la apelación a la diferencia tiene un significado explosivo para la lógica dominante. Cuando hace apelación a la diferencia, ese movimiento no se dirige solamente a las minorías étnicas sino a la sociedad entera. Al mismo tiempo, a través de su acción colectiva la cultura indígena entra en el mercado político y cultural y contribuye a innovarlo. El éxito en el mercado transforma al movimiento en grupo de presión, segmenta sus áreas, burocratiza algunos grupos y dispersa otros. La forma auto-reflexiva del grupo pequeño que fue su núcleo organizativo y precedió e impuso su movilización pública- expresada en sí la intención de no separar al hacer del sentido, 1ª acción de conocer de su significado y de la carga emocional que contiene. El trabajo realizado en este movimiento habla por todos nosotros: muestra que uno no puede actuar pública y eficazmente sin que medie un componente estable de reflexividad que cuestione constantemente el significado de lo que se hace; y sin la comunicación que

encuentra espacio, no sólo para la lógica instrumental de la eficiencia, sino también para los sentimientos, incertidumbres y conflictos emocionales que siempre alimentan la acción humana. ¿Pero qué es lo que expresa esta comunicación privilegiada, que se produce desde hace tanto tiempo y con tanta dificultad? El poder y la diferencia. La confrontación con el poder político les ha enseñado a conocer cómo la diferencia se transforma en poder.

Los protagonistas: *el pueblo mapuche*

El pueblo mapuche está representado por los integrantes de las Comunidades y por residentes urbanos de origen mapuche. En primer lugar, caracterizaré a los mapuches del área rural. La ubicación de las comunidades en los campos que actualmente ocupan, es producto de los condicionantes históricos que se sucedieron, desde hace más de dos siglos. La ocupación militar de la Patagonia (1789) y la posterior organización del territorio nacional marcaron profundamente la organización de estas comunidades; iniciándose una larga historia de conflictos por la tierra que continúa hasta nuestros días.

Al ocuparse las tierras por los blancos, la mayor parte de los indígenas quedaron confinados en las zonas menos aptas para la actividad agropecuaria. Su situación no varió demasiado en cuanto a la adquisición de la tierra desde principios de siglo hasta 1964, año en que se promulgó el Decreto Provincial N° 737, por el que se quiso legitimar la "reserva" de tierras para algunas de estas comunidades, complementándose con otros decretos para el resto. Las tierras pertenecen a la comunidad en su conjunto, pero su uso se realiza individualmente por familia, según arreglos preestablecidos entre ellos. No se trata de un derecho de propiedad sino de uso. El proceso histórico produjo transformaciones en el sistema productivo mapuche, debiendo este pueblo, desarrollar distintas estrategias para preservar su identidad y resistir al proceso de marginalización al cual fueron sometidos. El sistema productivo debió adaptarse a la nueva conformación del espacio, pasando de un manejo ganadero en grandes extensiones a superficies reducidas (reservas), y dispersas entre sí, rodeadas en su mayoría por propiedades privadas (especialmente las localizadas en el Sur).

La actividad predominante es la ganadería (ovino y caprino) Las explotaciones son de dimensiones reducidas, con un promedio de 180 ha. y de 203 UGov. por familia. Como actividad complementaria se desarrolla una incipiente agricultura, destinada al autoconsumo. Esta actividad está limitada por el tipo de suelo y la disponibilidad de agua. Los mecanismos de comercialización de la lana y el pelo son diferentes según el criterio de cada criancero; algunos, lo hacen a través de las cooperativas mapuches o de la Barraca Zapala. Otros, deben optar por vender a los bolicheros o mercachifles utilizando el trueque y obteniendo precios más bajos. En estos casos, el valor del tiempo en relación con el dinero y los precios resulta sumamente importante ya que su apremiante situación económica no les permite esperar para aprovisionarse de mercaderías.

La escasa capacidad de acumulación de excedentes de los crianceros los obliga a buscar otras fuentes complementarias del ingreso familiar como son el trabajo fuera de la explotación y las artesanías. La mayoría de los hombres trabajan como peones en las estancias próximas a la comunidad o integrando las comparsas de esquila y las mujeres, por lo general, se dedican a la huerta, a las artesanías o como empleadas domésticas..

La población de estas Comunidades es de 9.043 (1993)¹ habitantes, representado el 2,3% de la población total de la Provincia. Se observa la mayor concentración (69%) en los departamentos de Huiliches (19%), Catán Lil (18%), Loncopué (17%) y Aluminé (15%). Aunque los datos son escasos, se infiere que se trata de una población con un crecimiento bajo o estable, lo que se relaciona con el éxodo de los jóvenes, predominando los niños, mujeres y ancianos.

El sistema educativo así planteado no se constituye en un reforzador de la identidad mapuche, sino que acentúa la dependencia reduciendo sus posibilidades a ser mano de obra en las estancias y con suerte en algún centro urbano. Las tradiciones culturales y creencias propias se han ido perdiendo con el tiempo debido a la influencia de los medios de comunicación y al contacto más fluido con los centros urbanos. El idioma mapuche sólo lo hablan las personas mayores, en tanto que los jóvenes solamente lo entienden. Respecto de la rogativa del nguillatún, fiesta en la que se realizan ofrendas a Nguenechen (Dios de bienes materiales), productos de la tierra y el trabajo, donde las familias se relacionan, es común escuchar la precariedad de los mismos. Ello se debe a que los recursos se deterioran día a día. Las condiciones de vida de las comunidades se reflejan en la calidad de las viviendas, el alto porcentaje de hacinamiento y la carencia de servicios básicos. La usurpación de sus tierras y la explotación minera (canteras y petróleo) sin tener ninguna retribución ni participación al respecto, con el consiguiente deterioro ambiental que produce. A ello se suma el trazado de picadas que atraviesan los campos.

A diferencia de las naciones modernas que constituyen la mayoría del espectro de los estado-naciones actuales, los pueblos originarios no fueron 1 Dirección de Estadística y Censos. Neuquén. 7 construidas por estados hegemónicos durante el proceso de modernización, aunque sufrieron sus efectos. En tal sentido, sin descuidar el carácter de construida de toda cultura, su dinamismo y cambio, lo importante es reconocer hoy los procesos de destrucción cultural y social que la "modernidad" ha infligido a esos pueblos.

En cuanto a la "folklorización" de las culturas "se trata de un doble proceso; de *expropiación* de aspectos seleccionados de las tradiciones, prácticas y creaciones de las culturas de los grupos étnicos, que son descontextualizados y entregados a públicos consumidores ajenos al productor; y de *apropiación* por parte de la sociedad mayor que pasa a considerarlos como suyos, en virtud de que son realizaciones de "nuestros indios". Así, los patrimonios de las culturas étnicas, creaciones para el uso doméstico y ritual, se convierten en artesanías y tradiciones folklóricas rescatadas, etiquetadas y fomentadas en la medida que sirvan como atractivos y adornos para el turismo nacional e internacional.(Díaz, inédito).

La Acción del Estado

La Provincia interviene en la problemática indígena a través de distintos organismos, pero específicamente es la dirección de Asuntos Indígenas, dependiente de la Subsecretaría de Acción Social. En ella, se reciben y canalizan gestiones, inquietudes y se coordinan acciones con otros organismos. La mayoría de los Proyectos se realizan en forma aislada, perdiendo de esta forma efectividad. De las entrevistas surge que la acción del estado ha sido excesivamente paternalista, y lamentablemente muchas veces con fines

electoralistas. Asimismo, otros organismos provinciales y nacionales actúan en la problemática mapuche, pero en forma aislada como por ejemplo: INTA, Dirección De Tierras, Acción Social, Salud, Producción y Turismo, entre otros. En general, el fracaso de los mejores proyectos se debe a la actitud asistencialista, al no poder superar la mentalidad dependiente que la misma genera.

La entrega excesivamente demorada y espaciada de títulos de propiedad común a las Comunidades Mapuche (menos de un 25 % en más de 30 años), producida muchas veces con evidencia en momentos preelectorales, refuerza las interpretaciones que anteceden. Se quiso dar carácter de “solución definitiva” o “punto final” a estas transferencias de dominio, a través de la Ley 1759 de 1988, sin tener en cuenta las proyecciones de un desarrollo justo e integral de aquellas.

Las Organizaciones indígenas: actores emergentes

La Confederación Indígena Neuquina (CIN), constituida en 1970, es una asociación civil que congrega a las Comunidades Mapuches. El objetivo prioritario pasa por la recuperación y defensa de sus tierras. Dentro del movimiento indígena argentino, el CIN se destaca por su continuidad y actividad llevada a cabo con regularidad, aunque en general tiene un tinte oficialista. A partir de los 90 surge la Coordinadora de Organizaciones Mapuche (COM), nucleando al resto de las organizaciones. Como organización de base es fundamental, pues constituye en el instrumento de lucha del pueblo Mapuche y que día a día tiene mayor fuerza. Un punto de considerable importancia en esta encrucijada lo constituye la comprensión del múltiple juego a que se ven impelidos los dirigentes y organizaciones representativas mapuche. Por un lado, deben posicionarse frente a las maniobras represivas y manipuladoras de las políticas estatales, la prédica religiosa de varias iglesias, las disputas electoralistas que distribuyen prebendas y promesas para acumular votos, la cooptación sistemática de dirigentes indígenas, el accionar paternalista de algunas de las ONGs (entre otros agentes de la sociedad civil que actúan en la región), etc. Por otro lado, se ven obligados a reformular constantemente su legitimidad y su estrategia política de largo alcance y amplio espectro entre los propios integrantes de las comunidades y los campesinos (denominados criollos) que se encuentran involucrados en la cuestión de tierras. Otra forma de organización en lucha reivindicativa es el de la Cooperativa Quiñe Raquizuan. Se presenta como una experiencia de organización popular y se erige en un espacio canalizador y de resolución de los pequeños crianceros criollos y mapuches del centro y sur de la Provincia. El trabajo en conjunto pretende lograr procesos de cambio y el camino hacia la autogestión. Ya ha llevado a cabo varios emprendimientos, como por ej.: en convenio con la Fac. de Ciencias Agrarias, cultivos hortícolas y forrajes en las Comunidades de Paineofilu y Filipín. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) continúa desarrollando acciones concretas en los aspectos jurídicos, de agrimensura, agropecuarios, históricos, educativos y económicos.

Además, existen otras organizaciones que tratan la problemática aborigen (asesoramiento jurídico, capacitación, asistencia, etc.) como EDIPA (Equipo Diosesano de Pastoral Aborigen), Nehuen Mapu, Agrupación Universitaria Mapuche. También, la Universidad Nacional del Comahue a través de distintos proyectos asesora a las Comunidades.

Pulmarí

Es una explotación de aproximadamente 112.900 hectáreas que comprende el ex-Establecimiento Haras Pulmarí de 67.900 has. (propiedad del Ejército) y la Reserva Provincial Ñorquinco de 45.000 has. Es una de las tierras más fértiles de la Provincia y un paisaje de extraordinaria belleza, de gran atractivo turístico. Está ubicado en el departamento Aluminé, provincia del Neuquén. Un integrante de la Coordinadora de Organizaciones Mapuche recuerda que ese territorio fue usurpado a los mapuche por el Ejército Argentino, que luego quedaron en manos inglesas, hasta que en 1948 por una política impulsada por Perón fueron expropiadas, pasando a convertirse en campos del Ejército. Con el propósito de realizar un mejor aprovechamiento del área se crea la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP). Esta organización surge a través de un convenio celebrado entre el gobierno de la provincia del Neuquén y el gobierno nacional; decretos N° 1410/87 (PEN) y el N° 858/87 (provincial). Tiene por objeto la administración y supervisión de la explotación. Este proyecto contempla el desarrollo e incentivación de actividades agroforestales, ganaderas, mineras, industriales, comerciales y turísticas, con programas previstos a 30 años.

"La importancia que este proyecto reviste se funda en el hecho de que el emprendimiento generará nuevos puestos de trabajo que atenderán fundamentalmente, a la mano de obra local constituida en su gran mayoría por pobladores aborígenes, lo que contribuirá a su desarrollo, mejoramiento de su calidad de vida y, en definitiva, a su dignidad como primeros ocupantes de las tierras... dirigida a lograr el crecimiento socioeconómico del área de frontera sur de la provincia del Neuquén y, fundamentalmente, de las comunidades indígenas de dichas zonas, Catalán, Aigo, Puel y Currumil". (Ley N° 23.612/87 - PEN). El directorio de la corporación está integrado por 4 representantes del Estado Nacional (Economía, Defensa y Ejército), 3 del gobierno de la provincia del Neuquén y 1 por las comunidades indígenas (que tenga personería jurídica reconocida). Este proyecto no presenta diferencias con otros generados desde el Estado, pues es evidente la falta de participación de los mapuches de las Comunidades. No hay especificaciones acerca de cómo se implementarán acciones que beneficien a las comunidades, así el indígena aparece sólo incorporado como reserva de mano de obra asalariada.

Fue necesario una toma pacífica del CIP con sede en Aluminé para que le adjudicaran potreros de invernada (junio 1995). Debido al conflicto planteado y que aún continúa los derechos de los pueblos originarios se hacen cada vez más fuertes. Este tipo de reivindicaciones ha llevado a integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Mapuche a solicitar ayuda a organismos internacionales de Suiza y Alemania. No obstante, una experiencia interesante llevada a cabo, desde hace dos años, por la cooperativa Quiñe Raquizum para la explotación del campo Pulmarí para invernada y forestación. El programa incluye: manejo ganadero, riego, recuperación de áreas de pasturas naturales y forestación de 30 has. Actualmente la Comunidad Catalán tiene invernada en los potreros Pampa Manqui y Ruca Manqui. Este último asignado también a la Cooperativa mencionada. También pertenece a la comunidad el Potrero Ignacio. La cesión de estas tierras es por 99 años. Este convenio favorece a 25 familias de la Comunidad Catalán y comprende 5.000 ha. Ello permite que se utilice para uso

agrícola, ganadero y forestal. También en jurisdicción de Piedra Gaucha se está llevando a cabo un programa de mejoramiento genético de bovinos por un particular de Loncopué *El proceso de Pulmarí y sus Implicancias* El 15 de mayo de 1995, familias enteras pertenecientes a las Comunidades Salazar y Aigo, con la participación de la Confederación Mapuche Neuquina y la Coordinadora de Organizaciones Mapuche, ocuparon pacíficamente la sede la Corporación Interestadual Pulmarí (C.I.P.), en la ciudad de Aluminé. Lo hacían, luego de agotar otras instancias, para exigir por parte del Directorio del Ente respuesta a necesidades urgentes y a reclamos de antigua data, que resumieron en un documento titulado: "La esperanza mapuche convertida en nido de corrupción". Esta acción se extendió hasta el día 25 de mayo, adquiriendo muy fuertes lazos colectivos, no sólo porque involucró a un buen número de protagonistas, sino también porque contó con el apoyo de vecinos de Aluminé quienes, en cantidad apreciable, se hicieron presentes en la Sede para solidarizarse, ofrecer ayuda, o simplemente tomar contacto directo con situaciones que no desconocían, pero cuya gravedad los impactó. El canal de TV Aluminé cubrió ampliamente el espectro informativo con tomas directas, o reportajes y debates. Los medios periodísticos provinciales y nacionales brindaron también una importante cobertura. Todas las acciones reflejaban un alto grado de participación ciudadana. Quedó evidenciado que los episodios eran la eclosión de problemas generados por la propia estructura institucional de la CIP, agravados coyunturalmente por la gestión de su Directorio. Durante los diez días de la toma, la decisión no decae. Aumenta en cambio la solidaridad de la gente de Aluminé y la comprensión del problema por parte de vastos sectores de la opinión provincial y nacional. También aumenta la confianza de los protagonistas en la eficiencia de su acción. Tienen tiempo para hablarlo interminablemente: proceden como si estuviesen en su propio Parlamento. "En estado de asamblea", traduce el periodismo. Están unidos, y ahora también reunidos, no dispersos con leguas de campo entre uno y otro puesto. Y no acatan la intimación a desalojar la sede. La experiencia de décadas les está diciendo que repetir los rituales de resignación trae sólo mayor sometimiento. Unos meses antes, sus hermanos de la Comunidad Calfucura inauguraron este nuevo método para lograr la "nueva relación", porque otras formas de reclamos quedaron siempre sin respuestas. La gente de Aigo y Salazar adopta la misma vía, innovadora y sin retorno. Todo un símbolo. Los Mapuches salen con sus banderas en alto. Han cambiado los actores pero la trama es la misma: el pueblo exigió y obtuvo respuestas antes de dejar la Plaza tomada. La respuesta también es insólita porque implica reconocer la justicia del reclamo. El Gobernador obtiene de la C.I.P. la entrega de los potreros reclamados por las Comunidades Indígenas. -intervención del Obispo de Neuquén-. Con algunas demoras sobre las fechas convenidas, los rebaños invernaron por primera vez en Piedra Gaucha, Lolen y Chichería, potreros que no debieron nunca tener otro destino, si es que la C.I.P. fue creada para "apoyar el desarrollo de las Comunidades indígenas de la zona". Aún así, las temperaturas excepcionalmente bajas causaron casi un 50 % de mortandad, y la producción de lana descendió. De no haberse organizado los interesados para desplegar una resistencia activa y pacífica, el desastre hubiera sido mucho mayor. La entrega de tres potreros de invernada a sus genuinos destinatarios, arrancada como resultado de la presión

ejercida por los Mapuches, podría haber sido el punto de partida para corregir errores, omisiones y abusos, a ocho años de la creación de la C.I.P. Resultó en cambio la excusa para nuevas aberraciones, esta vez de naturaleza jurídica. Una acción colectiva destacable es la marcha desde Neuquén a Zapala - Aluminé, acompañados también por dirigentes e integrantes de ATEN, pidiendo por la liberación de dirigentes y caciques indígenas. Los dirigentes aún siguen procesados, intervención de abogados para lograr la libertad. Situación actual (extraído del documento de la COM) Un espacio de negociación donde no estamos representados. Esto se debe a que el eje del conflicto se pretende disimular. En Pulmarí las partes encontradas son la política estatal con su estrategia de desarrollo y nuestra demanda territorial. Un directorio que se demuestra ineficaz y plagado de irregularidades y las comunidades que poseen su propio 'plan de desarrollo'. Un Estado Nacional y un Estado Provincial que planifican la vida mapuche en una mesa, sin los mapuche.

Más de 80 hermanos procesados (Autoridades Originarias entre ellas) y más de veinte causas penales abiertas que continúan su vergonzante marcha sin prisa, pero sin pausa. Un profundo deterioro ecológico de las 110.000 ha. de Pulmarí por la falta de planificación global y abuso en su uso y explotación. Entrega de un Lago - Pulmarí - a un empresario extranjero, donde la inversión no se detiene a pesar de que lo declaramos lugar ceremonial sagrado, cementerio de nuestros antiguos (entre ellos Aniceto Catrileu), Lonko a principios de siglo de la comunidad Ñorkinko y abuelo de la actual Lonko Laura Catrileu), a pesar que también denunciamos lo irregular de su concesión. Dos Comunidades (Ñorkinko y Puel) que fueron perseguidas, encarceladas por demandar justicia y que soportaron un largo verano e invierno sin tierras y sin esperanzas hoy de una salida a través del diálogo. Ninguna concesión revisada, a pesar de las múltiples denuncias sobre lo irregular de dichas concesiones. Solo se propuso revisar las concesiones otorgadas a mapuche. Sin planificación global se otorgan espacios para explotar sin un serio estudio de impacto ambiental, caso Mina Catricura, que está provocando resultados dramáticos como perforación y explosiones, emisiones de gases y polvo, vertido de líquidos y sólidos al Río Pulmarí, alteración de la calidad de agua subterránea y superficial, derrumbe de especies nativas centenarias para la apertura de caminos, etc.

La usurpación legal de la invernada de Puel (costa sur del Lago Aluminé) a manos de la elite de Aluminé, sin intento de revisión. Un total descreimiento en la ley estatal a causa del accionar de la justicia solo contra las comunidades que demandan y durmiendo los expedientes con nuestras denuncias.

Comunidades que comprueban que el "diálogo" ha sido una forma de desgastar las voluntades y de desmovilizar con el ánimo de continuar reduciendo sus espacios y desviar la demanda de justicia, tratando a Pulmarí como un problema interno mapuche. Una comunidad internacional que ha pesar de que se ha pronunciado de múltiples formas, luego de un año no comprueba medidas desde el Estado que manifieste el intento de restituir Pulmarí a los mapuche.

Cual es la solución ?

Para una mejor comprensión de la propuesta que queremos presentar, creemos necesario compartir con ustedes una reflexión sobre nuestra propia conceptualización de desarrollo. Una explicación que surge de nuestra existencia

ligada a cada elemento de nuestro ecosistema-Wallmapu, Podríamos definirlo como *desarrollo indígena, desarrollo autónomo, desarrollo con identidad, desarrollo cultural, autodesarrollo...*

Concepción Mapuche de desarrollo

Por qué ocupar tiempo en esta discusión ? Porque tras el término **desarrollo**, cien años atrás nos invadieron violentamente. Hoy la nueva invasión llega a nuestros territorios bajo el mismo concepto. Ayer por nuestras tierras aptas para la agroganadería. Hoy el "libremercado" nos visita (además de nuestro suelo), tras nuestros recursos minerales, bosques, lagos, recursos turísticos, recursos genéticos, conocimientos y prácticas. En definitiva, tras nuestra biodiversidad El argumento nuevamente, es que llegará a nosotros el "*desarrollo*". Para esto también se debe modernizar el lenguaje, por ello hoy nos hablan de "*desarrollo sustentable*", "*etno-desarrollo*", "*desarrollo sostenible*", etc.

Ante esto debemos comprender que la sociedad mapuche es un sistema social global, que integra todos los componentes de la vida comunitaria en un todo único. La vida económica no funciona como un ámbito separado, es parte de la vida cotidiana y se halla íntegramente entrelazada con la vida social, cultural y política de nuestra existencia como Pueblo. A partir de esto afirmamos que no hay desarrollo mapuche sino existe **desarrollo** cultural como Pueblo, Entendido lo "cultural" no como un concepto cultural-folklórico que se refiere a los "usos y costumbre" y a las "prácticas tradicionalistas". Sino el concepto "cultura" en todo su contenido, ligado a la existencia con plenos derechos, políticos y territoriales Frecuentemente el gobierno ó las instituciones de desarrollo dirigen sus esfuerzos a mejorar aspectos parciales de la situación mapuche. No es extraño ver sus resultados medidos en términos de ingreso por cápita ó en el número de viviendas con electricidad. Como también reducir el sistema productivo mapuche a la condición de pequeños crianceros a la actividad de artesanía en tejidos y madera. Si estamos dispuesto a entender el desarrollo desde otro punto de vista, podremos entender que un verdadero programa autónomo significa que los mapuche debemos recuperar el control sobre el curso que tomará nuestra sociedad y cultura. El proceso de desarrollo mapuche comienza con la visión de futuro que deseamos construir, los principios que rigen a nuestra sociedad, los valores que queremos dejar a la siguiente generación y la historia que queremos traer de; pasado y proyectar hacia el futuro. Es necesariamente un proceso de desarrollo llevado a cabo por nosotros mismos dentro de nuestro propio marco de referencia. No es el desarrollo ideado ó implementado por ninguna institución externa. Se planifica hacia un grupo humano determinado, y el tema es quién tiene el poder de controlar el proceso de desarrollo, es decir, quien determina las prioridades, el diseño y la ejecución del programa. Entendemos que para un programa indígena, en nuestra región, el poder debe ser ejercido por los propios Mapuche. La intervención del gobierno, misiones religiosas, partidos políticos, intereses económicos académicos interfieren y debilitan el proceso de toma de decisiones del loftcomunidad y su estructura de autoridades, revisando en última instancia a las estructuras que nos oprimen como mapuche. La Cooperación Interestadual Pulmarí en nuestra región de Aluminé, su origen y naturaleza, es un fiel reflejo de la planificación errada del Estado sobre el Pueblo Mapuche y generadora del conflicto que pretendemos a través de esta propuesta, solucionar.

El territorio que ocupa y que se debe otorgar como reparación histórica a los mapuche es el fundamento para el desarrollo a largo plazo. La alternativa a esta salida es el asistencialismo desde el Estado, que ha sido practicado históricamente y cuyos resultados están a la vista. Sin duda, que si el Estado quiere continuar esta práctica asistencialista, populista, demagógica, está en condiciones de hacerlo, pero los frutos será que además de pretender esclavos electorales, logrará interminables conflictos que lo expondrán como el Estado anacrónico y en contra de la tendencia universal. Sin la garantía territorial, decíamos, no puede haber desarrollo autónomo a largo plazo. Ya que allí se encuentra la única fuente de sustento, tanto espiritual como material, para las generaciones presentes y futuras. Pero la protección del territorio no garantiza por sí solo el desarrollo del Pueblo Mapuche. La nueva necesidad de bienes de consumo en las comunidades a aumentado en gran medida la presión sobre nuestras tierras y recursos, pues ahora se requiere generar no solamente la subsistencia diaria, sino también ingresos en dinero. La supervivencia de los mapuche depende de su capacidad y habilidad para planificar y administrar el uso de los recursos que se encuentran dentro de sus territorios desde un práctica distinta a la que nos propone la depredación de este "libremercado". En ese sentido el futuro económico mapuche continúa íntimamente vinculado a su acceso seguro a la tierra, a los bosques, a los animales, al agua y al subsuelo, en un territorio suficiente para realizar las actividades de subsistencia y las dirigidas al mercado, fortaleciendo su ser mapuche. El Desarrollo de esta manera entonces, es la meta donde se conjuga la lengua, la cultura, el territorio, la costumbre, el trabajo, la justicia, la religión, valores solidarios, principios comunitarios. En un espacio territorial propio con control de influencia cultural mapuche, donde el es más que un refugio aislado, es la base social de su reproducción.

Nuestra Propuesta: partir de la comprensión de este enfoque, entendemos también que el Pueblo Originado Mapuche no es una isla y que Pulmarí ofrece posibilidades a todos los sectores que lo necesitan y que este programa de desarrollo mapuche será un esfuerzo de colaboración entre el propio Pueblo Mapuche, los sectores locales (pequeños crianceros, puesteros, medianos inversionistas) y los agentes externos que pueden ofrecer destrezas técnicas o asistencia financiera. Un factor importante para el impulso de este programa de desarrollo, es la relación entre Mapuche-Estado. Nuestra propuesta está basada en los principios de respeto, de reconocimiento mutuo. Donde la "diversidad cultura]" que la nueva Constitución Argentina aprobó nos propone nuevas formas de relacionamos. Por ello hablamos de "nueva relación" y no "nueva subordinación". La conformación de la "Mesa de Diálogo" creemos que es un paso que nos impulsa a caminar en ese sentido hacia una solución de fondo. Para este desafío que comenzamos mapuches y Estado tenemos toda la legitimidad y aval de la evolución que marca el debate internacional sobre nuestros derechos como Pueblos Originarios. Que el Estado Argentino hace suyo cuando ratifica el Conv. 169 (ley 24.071) y donde reconoce la relación esencial de los Pueblos Indígenas con sus territorios y recursos. Los Estado! y sus diseños de desarrollo reconocen y promueven cada día mas, la importancia de la historia de cada pueblo indígena y de su visión particular del mundo. Porque los Pueblos van buscando sus raíces, profundamente plantadas en alguna parte concreta de este planeta. El Pueblo

Originario Mapuche está entendiendo que puede contribuir al saber de la humanidad, solamente a partir de su visión de mundo, propia, singular, única. Cambiando su sentimiento de hogar, cada vez menos casa y ea a vez mas Universo. "*Pulmarí: Territorio Indígena Protegido*" Esta propuesta surgió de interminables charlas y debates con las Autoridades Originarias Mapuché y sus comunidades, en este proceso de casi tres años de demanda por nuestro legítimo derecho a Pulmarí. Cada noche en vela cuidando nuestro espacio amenazado, cada arreo introduciendo nuestros "piños" en el duro invierno, cada reflexión ante lo incomprensible de los cargos y citaciones judiciales permanentes a Zápala, cada bronca por el manipuleo infame que hacían con hermanos sumergido en la dominación y débiles en su "rakizüám", cada fuego encendido a la espera de que se cumpla la orden de desalojo dictada por la "justicia", sirvió para encontrar la forma de expresar y elaborar una propuesta de convivencia y respeto mutuo. Esa ropuesta que fuimos entendiendo, no saldría de la estructura creada por el Estado (CIP) y que durante casi 10 años solo había generado mas postergación y beneficio material solo a quienes conforman ese Ente.

Lo profundizamos luego con organismos ambientalistas y de apoyo nacionales e internacionales que darán su firme respaldo a este intento de real reconocimiento y coherente con los términos de la Constitución Argentina (art. 75, inc. 17).

"La comunidad se siente mas inclinada a cuidar los recursos naturales cuando se le permite evaluar sus propias iniciativas, mantener un grado de control sobre los recursos naturales y el proceso de "desarrollo", y cuando, a la vez que protegen el ambiente, pueden lograr satisfacer sus propias necesidades." Cuidarla Tierra - Declaración política básica de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, 17 Pulmarí promovido como "territorio indígena protegido" permitirá tina alianza establecida de común acuerdo entre comunidades mapuche - Estado, sobre este espacio bajo el estado de protección para compartir en conjunto las funciones de manejo, derechos y responsabilidades. Pulmarí como territorio indígena protegido" es la nueva categoría que permitirá conciliar los intereses de las comunidades indígenas y la política del Estado en relación a esta área rica en recurso y biodiversidad y que hoy se encuentra en grave deterioro ecológico a causa de la falta de planificación y proyección.

"Pulmari-Territorio Indígena Protegido" hará realidad el manejo participativo que el criterio moderno . demanda y que termina beneficiando a una mayor autonomía administrativa y financiera para las dependencias ambientalistas del Estado.

Declarar Pulmarí como territorio específico bajo estado de protección y negociar (a forma de compartir los derechos y responsabilidades de manejo para conciliar los intereses y habilidades de todas las partes , permitirá demostrar la relación armoniosa entre el Hombre y su ambiente natural. Este proyecto elaborado por la Coordinadora de Organizaciones Mapuche fue entregado al responsable de políticas ambientales del BID y ya casi es un hecho que este organismo está dispuesto a financiarlo. Todo un avance:

El Senado dio media sanción a la provincializacion de Pulmarí, por lo tanto estas tierras estarán en manos de la provincia y sólo una parte corresponderá al Ejército. El dominio que la CIP concesionó a las comunidades Puel, Catalán, Currumil y Aigo serán trasladadas en "propiedad comunitaria"

La lucha continúa:

En los últimos años, los conflictos vinculados a la tierra y/o territorio indígena desnudan y ponen a prueba el fondo de la política indigenista provincial. Se destaca, en ese sentido y sin perjuicio de otras situaciones graves, los acontecimientos habidos alrededor de tres de ellos: a) el conflicto por el acceso y uso del camino que une parajes de la Comunidad Zuñiga (Catan Lil); b) el conflicto por la expropiación de canteras en la Comunidad Calfucura (Zapala); y) el conflicto por las tierras del área Pulmarí, que involucra a varias Comunidades (Aluminé), contaminación hidrocarburífera en el área Painemil. Todos ellos revelan la trama de intereses en juego, en algún caso más compleja que en otro, pero siempre el no cumplimiento cabal de normas de primer nivel: Constitución, Tratados y Leyes nacionales sancionadas desde 1985. La Comunidad Paynemil denuncia la contaminación del agua como consecuencia de la explotación petrolera. Se detectaron altos contenidos de plomo en la sangre en integrantes de la Comunidad. Aello se suma la degradación de tierras provocadas por la mencionada actividad. La Comunidad Kaxipayiñ mantuvo ocupada por más de un mes la ruta de acceso al proyecto Mega, con carpas y permaneciendo día y noche en el lugar hasta obtener la cesión de 4.300 ha. y \$250.000 en concepto de servidumbre por 30 años, en compensación por las 106 ha de su propiedad que el gobierno vendió a la empresa para construir una planta separadora de gas y un gasoducto a Bahía Blanca. Antes de retirarse los mapuche realizan una ceremonia "filosófica" Wicoucor Chipan, con la que renovaron la lucha por sus derechos. Fue una lucha pacífica. *Pueblo originario Mapuche*

El "Estatuto Autónomo del Lof Calfucura", propuesta de ordenamiento jurídico de la Comunidad basado en la cosmovisión y organización socio-política Mapuche. En este Estatuto se definen las esferas de competencia del Estado y la Comunidad, se establecen mecanismos para el arreglo de controversias y un sistema de conciliación, además de fijarse las condiciones relativas al uso de los recursos naturales, y el ejercicio del control sobre políticas, los programas y los presupuestos que afecten directamente su territorio. Los tres aspectos esenciales del derecho fundamental son: Pueblo + Territorio + Autonomía.

"Pueblo", "Pueblo originario" y otros relacionados, "no es sólo un tema semántico o simbólico", sino que es una disputa que tiene implicaciones en el ámbito político, filosófico y legal, y por lo tanto no es exterior a la definición de derechos. En relación a esto, señalan las definiciones alcanzadas por organismos internacionales tras largos debates con representantes de distintos Pueblos indígenas. Los Mapuches sostienen su derecho a autodefinirse en base a sus características identitarias, y reconociendo compartir una unidad lingüística, religiosa, cultural y política, se reafirman como "Pueblo Nación Originario Mapuche". Cuestionan las políticas indigenistas que se plantean como la solución al problema indígena por y desde el Estado, o con la participación de los propios indígenas sólo en la medida y la dirección que el propio Estado determina. En este sentido, cuestionan la postura paternalista que descalifica la voluntad y capacidad de decisión de los indígenas sobre sus propios asuntos, así como el encauzamiento de sus demandas por la vía de la "acción social", con lo que minimizan el tratamiento de la realidad del Pueblo Originario Mapuche reduciéndolo al ámbito socio-económico, hablando de "indios de las reservas" y

abordándolo como un problema de desarrollo rural. Demandan como esencial para la existencia del Pueblo Nación Mapuche el reconocimiento de sus “derechos fundamentales”, derechos previos a todos los demás. Sostienen que el conflicto actual entre el Estado argentino y los Pueblos Originarios responde a que el primero no quiere reconocer la realidad plural de su sociedad. Para su estructura jurídica, política y administrativa sólo existen “argentinos”. “El territorio es un derecho inherente a nuestra condición de pueblo, y desarrolla la que es actualmente la reivindicación medular de los Mapuches, a al vez que adelanta algunas cuestiones relativas a la demanda de “autodeterminación” íntimamente ligada a la anterior. El territorio, para lo que parten de una concepción que supera el tratamiento de la tierra como factor económico y productivo, dándole un sentido más amplio que engloba toda la existencia Mapuche, sosteniendo que “para asegurar nuestra vida física-cultural-ideológica requerimos del espacio territorial, que debe ser administrados por la organización política social autónoma Mapuche”. En síntesis, se observa la reciente emergencia de los pueblos indígenas como actores políticos y sociales en la región. Las modificaciones ocurridas en las circunstancias mencionadas en el pueblo mapuche, la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, el surgimiento de nuevas identidades y los cambios culturales. Puede destacarse la existencia de un cierto número de hilos conductores que persisten y reaparecen en las diversas corrientes de los movimientos indígenas. Estos temas pueden agruparse en cinco grandes ítems: definición y *status* legal de lo que constituye lo indígena; el derecho a la tierra y la cuestión agraria; la identidad cultural de los pueblos indígenas; su organización social y costumbre jurídica, y la participación política de sus organizaciones. El discurso indígena ocurre en la intersección de los temas referentes a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y el medio ambiente. Se ha vuelto más claro que las demandas indígenas preocupan no solamente a los pueblos indígenas sino que involucran a toda la sociedad nacional. Estos pueblos no sólo reclaman más y mejor democracia, o la mejor aplicación de los mecanismos de defensa y protección de los derechos humanos, o una mayor participación en los beneficios de los programas de desarrollo: de hecho, están cuestionando y desafiando las premisas mismas sobre las cuales ha sido erigido el Estado-nación en América Latina desde hace casi dos siglos (Stavenhagen, inédito).

BIBLIOGRAFÍA

- CastellsM. *La era de la información*. vol. 2. “El poder de la identidad”. Alianza. Madrid.1998.
- Cortina A. *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Sígueme. Salamanca. 1988.
- Evers T. *Identidade: a face oculta de dos novos movimentos sociais*. Novos Estudos. Vol. 2. Número 4. 1984.
- Jelin E. (comp.). *Los nuevos movimientos sociales*. C.E.A.L. Bs. As. 1989. · Juncosa, J. (comp). *Documentos indios. Declaraciones y pronunciamientos*. Abya-Yala. Quito. 1991.
- Laclau, E. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva Visión. Bs. As. 1993.

- Lechner, N. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. FLACSO. Santiago de Chile. 1984.
- Leff E. (comp.). *Ciencias sociales y formación ambiental*. Gedisa.
- Melucci A. *The new social movements: a theoretical approach*. En *Social Science Information* N° 19. 1980.
- Melucci A. *Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales*. Zona Abierta N° 69. 1994.
- Nino C. S. *Un país al margen de la Ley*. EMECÉ. Bs.As. 1992.
- Nino C. S. *Lucha de Clases*. Año 1. Número 1. 1997.
- UNC-APDH. *Defensa y reivindicación de tierras indígenas*. Informe final. Neuquén. 1996.

Nota: Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “El actual debate filosófico sobre la justicia y los reclamos de justicia en la protesta social. Estudio de Casos en la región norpatagónica. Director: Lic. Ms. Francisco Naishtat. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina.